



INFORME DE GESTIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA Y
CONTROL DE GESTIÓN
2023**





**DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA Y
CONTROL DE GESTIÓN**
DIRECTORA GENERAL: SUSANA BAUM

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4
MEMORIA ANUAL 2022	4
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2023	4
INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA	4
DICTÁMENES	5
DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL (DJPI)	6
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	7
ANTICIPO CUENTA SOBRANTES	7
FONDO ESPECIAL DE RESERVA	7
REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	8
MOVIMIENTO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	8
CONCLUSIÓN	8

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se detallan las principales actividades desarrolladas por esta Dirección General de Auditoría y Control de Gestión (en adelante DGAYCG) del Senado de la Nación durante el ejercicio 2023.

Cabe señalar que los datos aquí vertidos tienen como fecha de corte el 31 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Memoria Anual 2022

Por medio de los MEMO-HSN:0010823/2023 y MEMO-HSN:0010825/2023, se emitió y elevó a la Presidencia del Senado de la Nación y a la Secretaría Administrativa, respectivamente, la Memoria Anual 2022 de la DGAYCG.

Plan Anual de Auditoría 2023

A través del MEMO-HSN:0008408/2023 se elevó a consideración de la Presidencia del Senado el Plan Anual de trabajo de la DGAYCG para el ejercicio 2023. Mientras que por MEMO-HSN:0008412/2023 el mismo se elevó a la Secretaría Administrativa para su conocimiento.

Informes de Auditoría Interna

A continuación, se expone la nómina de los Informes de Auditoría Interna (en adelante IAI) emitidos al 31 de octubre de 2023:

- **IAI N° 1/23:** Cierre de Ejercicio 2022 - Dirección de Tesorería.
- **IAI N° 2/23:** Cierre de Ejercicio 2022 - Departamento de Administración de Recursos de Comedor.
- **IAI N° 3/23:** Análisis de Ejecución Presupuestaria - Ejercicio 2022.

Asimismo, cabe señalar que tres (3) proyectos de auditoría se encuentran actualmente en proceso de ejecución, conforme lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2023, los cuales serán emitidos durante el transcurso del presente ejercicio, a saber:

- Saldos de Órdenes de Pago de Haberes - Ejercicio 2022.
- Saldos de Órdenes de Pago de la Cuenta Presupuesto - Ejercicio 2022.
- Recupero Cuenta Sobrantes - Período 01/01/2023 a 31/05/2023.

Dictámenes

Conforme las misiones y funciones de la DGAYCG, es facultad de ésta elaborar dictámenes sobre temas de su competencia.

De acuerdo con ello, todas las piezas administrativas recibidas son analizadas de forma legal y contable. Se controla el cumplimiento de todos los circuitos administrativos y se confecciona un dictamen por cada una en el que se efectúa la recomendación pertinente de acuerdo con el caso planteado y, de corresponder, se señalan las falencias que adolece la misma para su corrección a través del área competente, previo a la emisión del respectivo acto administrativo.

A la fecha, se han confeccionado **cinco (5) dictámenes** en los siguientes expedientes:

- **EXP-HSN:0000317/2023** - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS - NUEVO PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE GASTOS FONDO DE CONTINGENCIAS PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS.
- **EXP-HSN:0001111/2023** - DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - VERIFICACIÓN Y BAJA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”.
- **EXP-HSN:0001828/2023** - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS - BAJA DEFINITIVA PATRIMONIAL.
- **EXP-HSN:0001874/2023** - BAJA DE BIENES DE DEPÓSITO PATRIMONIO 2022/23.
- **EXP-HSN:0001988/2023** - BAJA DE TELÉFONOS POR CAMBIO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA.

Por su parte, en cuanto a los expedientes correspondientes a retiros voluntarios previos a la jubilación, se han analizado doscientos treinta y seis (236) actuaciones, en las que la DGAYCG efectúa diversas intervenciones en el transcurso de su tramitación. En primera instancia, previo al dictado del acto administrativo que otorga el retiro voluntario (con los mismos alcances tenidos en cuenta para todos los demás expedientes: control de circuito administrativo, de legalidad y contable). Se han analizado, *a posteriori*, ciento cuarenta y dos (142) actuaciones, para verificar el correcto cumplimiento tanto por parte de la administración del Senado como por parte del exagente, conforme los parámetros acordados, indicando en cada caso si corresponde el archivo de las actuaciones o, por el contrario, si resulta necesario efectuar alguna otra diligencia previa. Asimismo, se comenzaron a analizar las liquidaciones de baja, primer pago de la cuota del beneficio acordado y verificación de la correcta imputación de las cuotas en las que se extenderá el mismo.

En virtud de ello se han efectuado un total de **cuatrocientos cuarenta y ocho (448) intervenciones** entre expedientes en los que se confeccionaron dictámenes y análisis de retiros voluntarios.

Declaración Jurada Patrimonial Integral (DJPI)

Se han recibido **setenta y un (71) Anexos Reservados de DJPI** correspondientes a senadoras y senadores de los cuales **sesenta y seis (66) corresponden a la DJPI Anual 2022, cuatro (4) a la DJPI Anual 2021 y una (1) a la DJPI Anual 2017.**

En lo que respecta al resto de los agentes obligados de este Senado, se han recibido **un total de ciento ochenta y cuatro (184) DJPI** conforme el siguiente detalle, a saber:

ANUAL 2022	111
ANUAL 2021	16
ANUAL 2020	9
ANUAL 2019	5
ANUAL Y BAJAS 2023	9
ANUAL Y BAJAS 2022	13
ANUAL Y BAJAS 2021	7
ANUAL Y BAJAS 2020	9
ANUAL Y BAJAS 2019	5
TOTAL	184

Además, se han actualizado los instructivos publicados en Intranet, se ha trabajado en las nóminas de obligados y se atendieron las consultas recibidas.

Por otra parte, en relación a los agentes que adeudan DJPI, se inició el EXP-HSN:0001895/2023 “DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN - ANEXO RESERVADO - DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL 2022”, mediante el cual se informó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el listado de agentes que no han cumplido con la presentación de sus respectivas DJPI.

El expediente mencionado *ut supra* se inició con un primer informe que arrojaba un total de **treinta y nueve (39)** agentes a intimar. Con la gestión realizada, al 31 de octubre de 2023, se logró reducir el listado a un total de **seis (6)** agentes que adeudan sus respectivas declaraciones juradas.

Respecto de la guarda de los Anexos Reservados, los sobres y carpetas de los obligados se encuentran en el archivo definitivo de la DGAYCG.

Redeterminación de Precios

En el marco de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, las autoridades de la DGAYCG intervinieron en **treinta y nueve (39) expedientes de redeterminación**.

Anticipo Cuenta Sobrantes

Se estudiaron los casos en los que se remitieron actuaciones de anticipo Cuenta Sobrantes para intervención de la DGAYCG, de acuerdo con lo establecido en los DP-555/1993 y DP-672/1996, verificando la integridad, oportunidad y correspondencia de estas y efectuando las observaciones y/o recomendaciones pertinentes.

Cabe señalar que algunas de ellas no se vieron reflejadas en los informes de intervención dado que, de acuerdo a su importancia y/o urgencia se resolvieron vía telefónica, por ejemplo solicitando que se realice un avance en los memos de las actuaciones rectificando el mismo o bien se optó devolver las actuaciones a las áreas remitentes para su corrección, incorporación de documentación u otro concepto inherente a lo observado, pudiéndose resolver en el momento y de esta manera evitar obstaculizar o ralentizar el curso de la tramitación y gestión de las mismas.

Dicha intervención alcanzó un total de **setecientos treinta y seis (736) casos** entre expedientes y anexos.

Fondo Especial de Reserva

En función de la aplicación del “Circuito Administrativo de Aplicación del Fondo Especial de Reserva”, dispuesto por el DP-343/2018, no se han remitido a la DGAYCG actuaciones de pagos para la intervención y consecuente verificación y control del cumplimiento de dicho circuito.

No obstante ello, por medio del sistema COMDOC, se ha notificado a la DGAYCG de **diecinueve (19) actuaciones**, cuyos pagos se efectuarán por el mencionado fondo.

Reformulación Presupuestaria

El circuito administrativo comienza con la recepción del expediente por parte de la DGAYCG, donde se informa mediante nota o memo del sistema COMDOC, la necesidad de readecuar los créditos de las partidas parciales y principales del Presupuesto General vigente del Senado del año en curso. Dicha reasignación no implica incremento de los totales otorgados, por cuanto se realiza por compensación de créditos dentro de su clasificación por finalidad y función. Se verifica la integridad de la documentación exigiendo, en caso de corresponder, la rúbrica de esta por autoridad competente.

En virtud de ello, se ha efectuado la revisión de **cuatro (4) expedientes de reformulación presupuestaria**.

Movimiento de Actuaciones Administrativas

De acuerdo con el sistema COMDOC, ingresaron por el Departamento de Mesa de Entradas de la DGAYCG:

- **Mil doscientos tres (1.203)** expedientes.
- **Ochenta y cinco (85)** anexos.
- **Un (1)** trámite interno.
- **Doce (12)** carpetas contenedoras.
- **Mil doscientos dos (1.202)** memos.

CONCLUSIÓN

La elaboración del presente informe de gestión ha buscado registrar y detallar las principales actividades realizadas por la DGAYCG como así también los hechos más relevantes que incidieron en su accionar durante el ejercicio 2023.

En esa inteligencia, dicho informe se plantea como un instrumento para comunicar a las autoridades del Senado de la Nación sobre los resultados y objetivos de esta gestión, orientados a jerarquizar y profesionalizar la DGAYCG mediante la optimización de las metodologías de trabajo y con el fin último de brindar un servicio eficaz y eficiente al organismo, de forma de coadyuvar a la consecución de sus metas institucionales.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA Y
CONTROL DE GESTIÓN**